



ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

CODIGO: SI-ACTA-CDPL-2020-003

FECHA LUNES 21 DE SEPTIEMBRE 2020

HORA 14H00

ASUNTO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL PDOT 2020-2030

NOMBRE	Convocado	Asiste	Difusión	Firma aprobación de acta
Sr. Ernesto Guerrero	X	D	X	
Sr. Alcides Ochoa		X	X	
Ing. Patricio Valdivieso	X	X	X	
Ing. Sebastián Bustamante	X	X	X	
Ing. Yéssica Naula	X	X	X	
Ing. Isidro Astudillo	X	X	X	
Sr. Ángel Delgado	X		X	
Sr. Gustavo Aucay	X	X	X	
Ing. Elena Bermeo	X	X	X	
Sra. Norma Sarmiento	X		X	
Lcda. Catalina Durán	X	X	X	

D: Delegado

Puntos Generales

Se da la bienvenida por parte del Ing. Sebastián Bustamante, adicionalmente expone el orden del día y el alcance de la reunión. Para esto se expone la guía cantonal para la actualización del PDOT cantonal emitida por la secretaría técnica Planifica Ecuador en agosto 2019. Se indica que el alcance de la reunión es para la validación del PDOT, tomando en cuenta que el diagnóstico ya fue validado en reuniones anteriores. A continuación, da la palabra al equipo consultor.

El consultor Vinicio Ortega expone los ejes del plan de ordenamiento territorial, las fases que contempla la actualización y la temporalidad 2020-2030.

El consultor expone la síntesis del diagnóstico por cada componente.

El consultor expone la propuesta territorial, los objetivos de desarrollo, metas y proyectos de cada componente del PDOT.

Participaciones

Ing. Patricio Valdivieso

Solicita se amplíe la información del índice de pobreza del Cantón y los parámetros que contempla para el cálculo. La solicitud fue atendida por el consultor.

Indica que es primordial que las planificaciones futuras sean fundamentadas en el PDOT.

Es importante tener en cuenta la posición de la Ponce Enríquez en torno al conflicto de límites con el Carmen de Pijilí. Se indica que la fuente de la información de límites es CONALI 2020.

Que se revisen las competencias de los proyectos, ya que se incluyen proyectos que no son competencia del proyecto.

El Ing. Patricio Valdivieso entrega en físico observaciones sobre la matriz de proyectos, las cuales solicita sean consideradas en el PDOT, estas observaciones hacen referencia a las competencias de las instituciones responsables de los proyectos.

Ing. Yéssica Naula

Indica que es necesaria la evaluación anual del cumplimiento del PDOT.

Solicita se corrija la terminología en el objetivo del componente biofísico utilizando el término “ambiente” en lugar de “medio ambiente”

Gustavo Aucay

Solicita se tome en cuenta la pobreza en Shaglli para la ejecución de proyectos y que se evalúe el avance en los siguientes años.

La unidad de gestión ambiental municipal debe estar ligada con el ministerio del ambiente para controlar el tema minero.

Ing. Elena Bermeo

Indica que es necesario que se analice el alcance de las organizaciones, ya que en un mapeo que organizó una cooperativa, la única que cumple con finalidades de bien común es la Junta de Regantes.

Indica que es importante que los proyectos se encaminen a la visión, de igual manera, sobre todo en la conservación de las fuentes de agua y el territorio libre de minería metálica.

Ing. Sebastián Bustamante

Puntualiza que el PDOT refleja la propuesta de un cantón libre de minería metálica. Adicionalmente, hace énfasis en la importancia de la participación ciudadana en la elaboración de la propuesta territorial, ya que todos los proyectos planteados responden a las necesidades de todos y todas, las cuales fueron recogidas en las 5 asambleas parroquiales.

Lcda. Catalina Durán

En el componente sociocultural se han considerado los nudos de grupos vulnerables del cantón Santa Isabel.

Puntos varios

Al finalizar se valida la propuesta de actualización del PDOT con las observaciones presentadas en físico por el Ing. Patricio Valdivieso, con la cual se redactará un informe para que sea considerado en el documento final a ser presentado al concejo cantonal.